Cámara de Comercio del Chocó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/08/2026 - 2:21:35 PM

Recibo No.: 0001508988 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ofWMJKcbbaTdkwiD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +57 (604) 6726020 EXT 210 - 203 O AL CORREO ELECCIONES@CAMARACHOCO.ORG.CO O TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARACHOCO.ORG.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CALLE 26 N 2 - 51 EN QUIBDÓ.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍAS DISCERNIR S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900998153-6
Domicilio principal:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	29-051640-12
Fecha de matrícula:	09 de Agosto de 2016
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	14 de Enero de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 22 # 9 - 35
Municipio:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico:	discernirsas2016@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3207208809
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Calle 22 # 9 - 35
Municipio: ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: discernirsas2016@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3207208809
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍAS DISCERNIR S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado del 5 de agosto de 2016, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 9 de agosto de 2016, en el libro 9, bajo el número 8177, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificadas denominada:

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍAS DISCERNIR S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO

La empresa tendrá como objeto principal.

- La construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de carreteras y en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas.

- La promoción, construcción, restauración y venta de viviendas y toda

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

clase de edificios destinados a fines industriales o comerciales, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.

- La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes, mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción.

- La manipulación, reparación, mantenimiento y toda dase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionada con maquinaria, elementos, útiles, equipos y enseres.

- La instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios.

- La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.

- La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.

- La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales.

- Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.

- Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios.

- La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución.

- La elaboración de todo tipo de diseños, arquitectónicos y estructurales de carácter público o privado, así como el asesoramiento y tramitación en los requisitos sobre las pólizas de construcción y adquisición de créditos para construcción.

- La adquisición y/o administración de inmuebles o inversiones en aquellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación.

- Los servicios tramites de cesantías y/o cualquier otra actividad donde tenga incidencia profesionales de Arquitectura e Ingeniería Civil.

La sociedad podrá contratar con cualquier entidad del estado, de los municipios de los departamentos, o de la nación, así mismo podrá firmar contratos con entidades y empresas particulares, igualmente podrá contratar con otras estados diferentes al estado colombiano, con empresa de otros países diferentes al estado colombiano, con llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualquier otra actividad similar conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$100.000,00	100	$1.000,00
SUSCRITO	$100.000,00	100	$1.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAGADO	$100.000,00	100	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La totalidad de las funciones de representación legal de la empresa y de administración de la misma estará a cargo del GERENTE.

FACULTADES DEL GERENTE. El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones:

1. Constituir para todos los propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la empresa.

2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la empresa.

4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la empresa en materia impositiva.

5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales.

6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que estas desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

8. Cumplir con las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RONALD ROVIRA HINESTROZA DESIGNACION	1.077.427.383

Por Documento Privado del 5 de agosto de 2016, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 9 de agosto de 2016, en el libro 9, bajo el número 8177.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 7112, 7111

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

Recibo No.: 0001508988 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ofWMJKcbbaTdkwiD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍAS DISCERNIR S.A.S.
Matrícula No.:	29-052223-02
Fecha de Matrícula:	09 de Agosto de 2016
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 22 # 9 - 35
Municipio:	ISTMINA, CHOCO, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,600,207,712.00

Recibo No.: 0001508988 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ofWMJKcbbaTdkwiD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a http://www.camarachoco.org.co y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCÍA
SECRETARIO